

ACTA 6/2010 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En el municipio de Pinoso, siendo las once horas y veinte minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diez, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa notificación de la convocatoria cursada al efecto en la que se indicaban los asuntos que han de tratarse en el Orden del Día, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don José María Amorós Carbonell, los siguientes concejales:

D. Ramón Cerdá Juárez. (UCL)
D. José Hernández Deltell. (PP)
Dña. Noelia Rico Martínez. (PP)
D. José Luís Martínez Lázaro.(PP)
D. José Manuel Martínez Amorós. (UCL)
D. Pedro Poveda Poveda. (UCL)
Dña. María José Jover Soro. (PP)
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá. (UCL)
D. Vicente Rico Ramírez. (PSD)
Dña. Elisa Santiago Tortosa. (PSOE)
Don Lázaro Azorín Salar. (PSOE)
D. Juan Carlos Navarro Albert. (BLOC)

Actúa como Secretaria accidental de la Corporación Doña Angela Orgilés Martínez.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, dando comienzo el examen de los asuntos que figuran en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTA DE LA SESIONES CELEBRADAS EN FECHA 27 DE JULIO Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 4/2010 celebrada el día 27 de julio de 2010, ésta es aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 5/2010 celebrada el día 10 de septiembre de 2010, ésta es aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (4 votos),

grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

2º.- DICTÁMENES COMISIONES INFORMATIVAS

2.1.- SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SUBVENCIÓN PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DENOMINADA “INSTALACIÓN DE BOMBA Y REPARACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA POZO DE LEL EN TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO”, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO A EJECUTAR POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

Por la Concejalía de Recursos Hídricos se da cuenta de la necesidad urgente de llevar a cabo las obras de *“INSTALACIÓN DE BOMBA Y REPARACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA POZO DE LEL EN TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO”*, para atender las necesidades de uso de abastecimiento de agua de la población, y vista la convocatoria de subvenciones a favor de Entidades Locales de la Provincia de Alicante para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, publicada en el B.O.P nº 153, de fecha 12 de agosto de 2010, la Comisión Informativa dictamina:

PRIMERO. Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, una subvención para la REDACCIÓN DE PROYECTO y EJECUCIÓN de la siguiente obra:

“INSTALACIÓN DE BOMBA Y REPARACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA POZO DE LEL EN TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO”.

SEGUNDO. Aprobar la Memoria Valorada de la obra de *“INSTALACIÓN DE BOMBA Y REPARACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA POZO DE LEL EN TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO”*, suscrita por el técnico municipal, Don Luis Miguel Tormo Yáñez, con un presupuesto de licitación cifrado en la cantidad de 109.645,16 euros(IVA incluido).

TERCERO. Poner a disposición de la Excm. Diputación Provincial, los terrenos precisos para la ejecución de las obras, asumiendo la responsabilidad que pudiera derivarse de los terrenos afectados por éstas, así como las

autorizaciones o concesiones administrativas que fueran precisas para la ejecución de las mismas.

CUARTO. Comprometerse a hacerse cargo de las obras, una vez concluidas, previa el acta de entrega pertinente.

QUINTO. Comprometerse a poner en conocimiento de la Excm. Diputación Provincial de Alicante cualquier ayuda, subvención o ingreso que obtuviese para la ejecución de la actividad subvencionada.

SEXTO. Comprometerse a cumplir los deberes y obligaciones regulados en las Bases que rigen la convocatoria.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Juan Carlos Navarro comenta que tras la información que se nos ha dado, queda claro este punto, y añade que cuanto antes se solicite mejor.

El Sr. Vicente Rico pregunta si la actuación es para este año.

El Sr. Pedro Poveda explica que esta subvención se solicitó el año pasado. Como no había presupuestado en Diputación nos han dicho que la volvamos a solicitar este año. Para el 2011 la tendremos en funcionamiento.

El Sr. Vicente Rico comenta que sería conveniente que nos la dieran y se pusiera en funcionamiento para 2011.

El Sr. Lázaro comenta que siempre es bueno tener una mejora hidráulica y más en nuestra zona que estamos escasos de agua. Tenemos la batería nº 8 en el término de Pinoso y existen unos derechos de agua. Tenemos una duda ¿cuándo esto se aplique se podrá utilizar?, porque queremos tener el agua un poco más barata de lo que se la pagamos a la SAT.

El Sr. Pedro Poveda comenta que la batería número 8 que dependía de la Consellería, actualmente la ha cedido y la gestiona una empresa que la conforman todos los Ayuntamientos y entidades que tienen derechos, y los derechos que tiene el Ayuntamiento es para abastecer a la Pedanía de Ubeda que es la que está utilizando. Que sea más barata no es cierto porque la empresa está cobrando el agua a 33 cm./m3 a todos los Ayuntamientos, la que estamos comprando nosotros por no tener el pozo de Lel en funcionamiento, la estamos cobrando a 32 cm./m3.

El Sr. José Luís Martínez comenta: decirle al conjunto de ciudadanos de Pinoso que con esta subvención la Diputación invierte hasta 2 millones de euros. Estos son 110.000 euros, pero el sumatorio desde el 2007 son dos millones de euros. Si sumamos el plan que está en reserva de la casa de Don Pedro que son 900.000 euros más los dos proyectos que tenemos, es posible que este municipio, y hay que recordar que la provincia de Alicante tiene 146 municipios, reciba de Alicante 3.500.000 de euros. El PP agradece a la Diputación de Alicante el esfuerzo que está haciendo por el municipio de Pinoso.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 voto), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

2.2.- “ADHESIÓN AL “PROYECTO FORMATIVO PARA EL SECTOR DEL MARMOL” PROMOVIDO POR LA “FUNDACIÓN GRUPO OTP PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LOS RIESGOS DEL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PARA EL EMPLEO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA”.

RESULTANDO que con fecha 2 de septiembre de 2010 el Presidente de la Fundación Grupo OTP PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LOS RIESGOS DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, se dirigió al Excmo. Ayuntamiento de Pinoso ofreciéndole la participación en la Fundación y en su Proyecto Formativo, adjuntando sus estatutos, el Proyecto de Formación, así como la programación de las actividades formativas para el año 2010, en las siguientes condiciones:

1º.- La participación en la Fundación es gratuita.

2º.-La aportación del Ayuntamiento a la Fundación consistiría en la cesión temporal de uso de los locales que tengan las condiciones necesarias para impartir la formación.

RESULTANDO que consultados sus estatutos el fin de la Fundación es promover el perfeccionamiento en la prevención de riesgos laborales y la formación de empresas y trabajadores en materia preventiva, constando la propuesta remitida a Consellería de modificación y ampliación de sus estatutos con el fin de desarrollar acciones formativas para el empleo en el sector de la piedra natural, iniciando un proceso de homologación para impartir la formación ocupacional, continua y reglada, y resultando ser de interés para nuestro Municipio, la Comisión Informativa DICTAMINA:

PRIMERO. Adherirse al “proyecto formativo para el sector del mármol” promovido por la Fundación grupo OTP para el desarrollo de la seguridad y salud en los riesgos del trabajo, medio ambiente y la formación profesional y para el empleo en la Comunidad Valenciana.

SEGUNDO. Remitir el presente Acuerdo a la Fundación OTP.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

La Sra. Noelia explica que se trata de la adhesión a esta fundación para promover la formación de empresas y trabajadores en el empleo en el sector de la piedra. Estos cursos están homologados. No tiene coste alguno para el Ayuntamiento, solamente pone las instalaciones o locales para que se imparta la formación. La mayoría de prácticas se harán en las empresas.

El Sr. Juan Carlos Navarro comenta: si esto sirve para fomentar el empleo, bienvenido sea, pero solicito que no se quede en una adhesión más como las muchas que se han hecho. Tengo mis dudas sobre si esto está homologado, no obstante lo apruebo.

El Sr. Vicente Rico manifiesta: lo importante es que los cursos estén homologados. Como es para fomentar el empleo sin coste alguno, lo apruebo.

El Sr. Lázaro Azorín comenta: es muy importante tener esta formación para fomentar el empleo. Solicito que el equipo de gobierno haga un seguimiento sobre estos cursos. Lo que más nos preocupa es el precio que le va a costar a los alumnos realizar estos cursos. Solicito entre todos hacer un seguimiento para intentar que suponga un mínimo coste a los alumnos.

La Sra. María José Jover manifiesta: no va a quedar en agua de borraja porque contamos con un soporte que es el Pacto de Empleo. Plantearemos al Director del curso que haga una memoria y un seguimiento para estos cursos.

El Sr. Ramón Cerdá solicita también esta iniciativa para la formación del sector calzado. Sería bueno que se potenciara la formación en estos sectores.

El Sr. José Luís Martínez Lázaro comenta: lo vamos a aprobar, nos parece muy importante. El mejor beneficio que le podemos dar a los Pinoseros es el trabajo y la formación.

Sometido a votación el dictamen, es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

2.3.- "SOLICITUD DE INCLUSION DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN CALLES EN PEDANÍA DEL CULEBRÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO", AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES EN OBRAS, REPARACIONES Y EQUIPAMIENTOS DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA LA ANUALIDAD 2010".

Por la concejalía de Obras se da cuenta de la necesidad urgente de acometer obras necesarias para la pavimentación de las calles de la Pedanía del Culebrón, habida cuenta que ya han sido realizadas en esta misma pedanía las obras de Red de alcantarillado y la renovación de la red de agua que discurría por la calzada.

Dada cuenta por lectura íntegra del Edicto de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, publicado en el B.O.P. nº 56 de fecha 24 de marzo de 2010, en el que se abre plazo para solicitar la inclusión de actuaciones al amparo de la Convocatoria de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la realización de Inversiones en Obras, Reparaciones y Equipamientos de Cooperación Municipal, y reuniendo los requisitos específicos exigidos en la convocatoria, se eleva al Pleno para su aprobación el siguiente dictamen de la Comisión Informativa:

PRIMERO. Solicitar la inclusión de la actuación denominada "**PAVIMENTACIÓN CALLES EN PEDANÍA DEL CULEBRÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO**", al amparo de la convocatoria para la realización de inversiones en obras, reparaciones y equipamientos de cooperación municipal para la anualidad 2010.

SEGUNDO. Aprobar el Proyecto de las obras de "PAVIMENTACIÓN CALLES EN PEDANÍA DEL CULEBRÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PINOSO", redactado por el Técnico Municipal, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Don Luis Miguel Tormo Yáñez, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 130.630,96 euros(IVA incluido).

TERCERO. Solicitar la concesión de una subvención equivalente al 80% del coste de la actuación, según proyecto redactado al efecto, comprometiéndose a la aportación municipal equivalente al 20 % del coste inicial de la actuación.

De igual forma, y para el supuesto de actuaciones contratadas por la Diputación Provincial de Alicante, el Ayuntamiento se compromete a asumir la parte no subvencionada por la Diputación, de aquellas incidencias que surjan durante la contratación y ejecución de las actuaciones, y que supongan un mayor coste sobre la misma, compromiso que en el presente caso será igual al "20%" del coste de dicha incidencia, según el número de habitantes del municipio.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para formular la correspondiente solicitud y realizar las gestiones necesarias a estos efectos.

QUINTO. Comprometerse a comunicar la obtención de cualquier otra subvención, procedente de otros departamentos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, sus organismos autónomos o de otros organismos públicos.

SEXTO. Comprometerse a destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público ni a dos para el resto de bienes.

SÉPTIMO. Comprometerse, en caso de resultar beneficiario de la subvención, a cumplir con todas las condiciones de la subvención.

OCTAVO. Ordenar al Secretario de la Corporación para dar fiel cumplimiento a las bases y que certifique respecto a los extremos que se expresan en la Base quinta de la Convocatoria.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. José Luís Martínez comenta que es un tema reivindicado por la pedanía El Culebrón. Entendemos que todas las pedanías tienen que tener las infraestructuras básicas. Conseguir esto va a ser el empeño del equipo de gobierno. Ya llegará esta oportunidad, el tener todas las infraestructuras básicas, a todas las pedanías en un tiempo razonable.

El Sr. Juan Carlos Navarro manifiesta: no me parece razonable que se haga a final de legislatura, se tenía que haber hecho anteriormente. Esperemos que esta subvención se consiga en este año, voy a aprobarlo porque considero que es necesario y justo.

El Sr. Vicente Rico comenta: considero que lo más importante para los ciudadanos de Pinoso debe quedar reflejado conforme lo vamos trabajando. Hay que enviar todas las solicitudes de subvención posibles.

El Sr. Lázaro Azorín apunta: nosotros nos sumamos a que lo importante es la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Repasando el proyecto vemos que en la parte derecha existe un grupo de viviendas que carecen de alcantarillado.

Solicitamos que esos 200 m² que faltan de asfaltado, se tengan en cuenta para llevarlo a cabo pronto.

El Sr. Ramón Cerdá manifiesta: la subvención del Culebrón se solicitó en 2008 y nos la denegaron. Este año ha vuelto a salir la convocatoria y la hemos vuelto a solicitar. Las subvenciones las pedimos todas.

El Sr. José Luís Martínez comenta: esta subvención no está todavía concedida, pero sí apalabrada. Es intención de este equipo de gobierno revisar el Plan General de Ordenación Urbana y ver las modificaciones que son necesarias para aprobarlas en Pleno y dar soluciones en materia de saneamiento.

El Sr. Lázaro Azorín manifiesta: me alegro mucho por esa intención de revisar el Plan General, es necesaria.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 voto), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

2.4.- APROBACIÓN PROYECTO DE OBRAS DE “REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO, BORDILLOS, ACERAS Y CALZADA DE LA CALLE BADÉN RICO LUCAS EN EL MUNICIPIO DE PINOSO”, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA 2011 Y PREVISIÓN PARA EL AÑO 2014.

Dada cuenta del Proyecto de la obra denominada “REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO, BORDILLOS, ACERAS Y CALZADA DE LA CALLE BADÉN RICO LUCAS EN EL MUNICIPIO DE PINOSO”, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Técnico

Municipal, Don Luis Miguel Tormo Yáñez y el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Don Vicente Gimeno Abad, obra para la cual se ha solicitado a la Excm. Diputación su inclusión en la Convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para la anualidad de 2011, la Comisión Informativa DICTAMINA:

PRIMERO. Aprobar el Proyecto Técnico de Obras de “REPOSICIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO, BORDILLOS, ACERAS Y CALZADA DE LA CALLE BADÉN RICO LUCAS EN EL MUNICIPIO DE PINOSO”, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 449.867,46 euros.

SEGUNDO. Remitir el presente Acuerdo al Área de Infraestructuras, Departamento de Planes y Obras Municipales de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. José Luís Martínez propone que se reúna la Junta de Portavoces para evitar susceptibilidades, al objeto de aportar nuestras sugerencias a los técnicos para que antes de firmar el acta de replanteo se tenga todo claro.

El Sr. Juan Carlos Navarro comenta: Entiendo que es un proyecto importante y además interesante para el pueblo de Pinoso. Este proyecto lo tendríamos que haber supervisado la Junta de Portavoces antes de llevarlo a la comisión informativa. Según se comentó, diciéndonos que se estaba redactando el proyecto y en el momento estuviera redactado, la Junta de Portavoces se iba a reunir y por lo que he entendido se va a hacer posterior a la aprobación de este punto del orden del día. Me parece una falta de formalidad, porque como se dijo en la comisión informativa este portavoz no estaba de acuerdo con algunas cosas que se dijeron ahí, pero desde hace muchos años en este Ayuntamiento siempre se hacen las cosas a toro pasado. Me gustaría volver a plantearle la posibilidad de estudiar las cosas con tiempo y forma y no tener que ir poniendo parches en los proyectos. Si alguna vez lo hacen así, yo estaré de acuerdo porque veré una sensibilidad y un interés para que la cosa salga bien. Mi preocupación ante este proyecto es mucha, no como algunos miembros del equipo de gobierno que le da igual que el agua les entre a los vecinos como que no les entre.

Si me permite Sr. Alcalde, usted no estuvo presente en la comisión informativa y hubo palabras en que este portavoz lo expreso y estaba la Secretaria presente, en la cual un concejal de su equipo de gobierno comentó “a quien le toque, le toque”. Yo no me estoy inventando las cosas y aquí hay miembros y portavoces que estaban presentes. No me parece justo que Pinoseros tengan que admitir una serie de actitudes. En este caso fue el portavoz de UCL que dijo que hay que bajar más los rasantes para que los coches no toquen tanto bajo. El concejal dijo que eso daba igual y el técnico Vicente Gimeno comentó que si se bajaban los rasantes, el agua podría llegar a la entrada de las viviendas que hay en el badén y la expresión de este señor fue esa: “a quien lo toque le toque”.

A esto el Sr. Ramón Cerdá le replica que es falso y el Sr. Juan Calos comenta: es tu palabra contra la mía.

Yo voy a abstenerme porque no estoy de acuerdo con las formas de llevar esta aprobación, aunque estoy totalmente con que se lleve a cabo esta actuación.

El Sr. Vicente Rico comenta: me parece bien que se tenga una actuación de este tipo en el badén pero no estoy de acuerdo con la actuación que vais a llevar a cabo. Debería haberse contado con la participación ciudadana. Creo que hay muchos flecos sueltos, la actuación que se va a hacer, para mi opinión es poca.

El Sr. Lázaro manifiesta: el badén de Rico Lucas podría ser un poco como la columna vertebral de nuestro pueblo. Si que es necesario hacerlo y hacerlo correctamente este proyecto, por los vecinos y por los coches.

Yo creo que lo que ocurrió en la comisión informativa es que hay proyectos como explicó Vicente Gimeno que tienen unos márgenes de actuación y esos márgenes son los que queríamos intentar prever antes de empezar y si que pensamos que había cosas que podríamos tratar o trabajar antes de empezar, en conjunto, antes de tener que hacer esta votación.

Si sumamos todas las calles que hay en la parte derecha conforme salimos de la Renault, hay 7 calles que bajan dentro del mismo badén y solo hay dos accesos para discapacitados, uno al principio y otro en el puente que hay en Electroaldesa. Si que podíamos tener en consideración el poder incluir en este proyecto por la calle Magallanes o Comandante Castejón un acceso más, porque cuando hay lluvia y ha de salir algún discapacitado, imaginar la trayectoria. Si hablamos de sensibilidad, hay asociaciones en este pueblo, como "Iguales y sense Traves", que tampoco estaría mal invitarlas a este tipo de proyectos que realmente les repercute.

Me gustaría que en la calle Magallanes se hiciera un acceso para minusválidos porque para mi opinión faltan accesos.

Nos vamos a abstener porque no tenemos claro ciertas cosas, pero me gustaría participar en el seguimiento de esas obras.

El Sr. Ramón Cerdá se dirige a Juan Carlos explicándole que en la comisión informativa dijo que sería bueno que en la zona del cruce del badén (sobre todo en el cruce de la calle Magallanes), se tuviera en cuenta y se aminorara la brusquedad de la bajada para evitar que los coches se rozaran los bajos.

Sabemos cuales son las necesidades del Badén Rico Lucas. El proyecto es muy bueno y está bien pensado, recoge todas las necesidades existentes. Va a mejorar el tráfico, el comercio y a los viandantes.

El Sr. José Luís Martínez ratifica las palabras de Ramón. Se compromete a una vez que nos concedan la subvención, se reúna a la Junta de Portavoces.

El Sr. Juan Carlos comenta: creo que hay que confiar en la gente del pueblo y apostar por la participación ciudadana. Solicito que las próximas comisiones informativas se graven. Le comenta al alcalde que no opine cuando no estuvo en la comisión informativa.

El Sr. Vicente Rico manifiesta: para este proyecto se debería haber contado con la participación ciudadana porque es una actuación muy importante. Vamos a intentar mejorar el proyecto para evitar posibles historias posteriores.

El Sr. Lázaro Azorín solicita que entre todos se haga un seguimiento a este y a otros proyectos para evitar posibles perjuicios después.

El Sr. Ramón Cerdá comenta: en estos momentos sí que hay vecinos que están sufriendo encharcamientos importantes, con el proyecto esto ya no sucederá. Está claro que tendremos que tener posteriormente otra reunión, pero los técnicos lo tienen claro y saben las actuaciones a realizar. Las cosas más esenciales se han tenido en cuenta en el proyecto. Es un proyecto prioritario.

Sometido a votación el dictamen es aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos) y grupo UCL (4 votos) y las abstenciones del grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

3º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay asuntos que tratar.

PARTE CONTROL

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA. (Del 696/2010 al 890/2010).

- **Resolución nº. 0696/2010:** Incoación de procedimiento sancionador en materia de tráfico. (09/07/2010)
- **Resolución nº. 0697/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (09/07/2010)
- **Resolución nº. 0698/2010:** convocatoria Junta Local de Seguridad Ciudadana. (09/07/2010)
- **Resolución nº. 0699/2010:** Remesa Canteras Monte Coto. 2.TRIM-2010 (12/07/2010)
- **Resolución nº. 0700/2010:** Concesión de autorización a Loudes Sáez Pineda por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Pza. Colón, 18 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (12/07/2010)
- **Resolución nº. 0701/2010:** Desestimación recurso de reposición contra la adjudicación provisional del acuerdo de gestión del tanatorio. (12/07/2010)
- **Resolución nº. 0702/2010:** Solicitud de transmisión de nicho. (12/07/2010)
- **Resolución nº. 0703/2010:** Remesa agua canteras Monte Coto. 2.TRIM-2010 (12/07/2010)
- **Resolución nº. 0704/2010:** Resolución de contrato aprobado por decreto de Alcaldía nº449/2010 (12/07/2010)
- **Resolución nº. 0705/2010:** Llevar a cabo el servicio de Mantenimiento preventivo sobre instalaciones y maquinaria de climatización del Auditorio Municipal con el contratista PEBASA INNOVA S.L. (12/07/2010)
- **Resolución nº. 0706/2010:** Aprobar las operaciones ADO/O de Relación de facturas. (13/07/2010)
- **Resolución nº. 0707/2010:** Concesión de autorización a doña Margarita Pérez García por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de c/ Cánovas del Castillo, 9 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (13/07/2010)
- **Resolución nº. 0708/2010:** MC 13/2010 Ordenadores Tercera Edad (14/07/2010)
- **Resolución nº. 0709/2010:** Concesión de pago a justificar solicitado por Luisa Fernanda Jover Payá para uvi movil, medico y enfermero actos feria. (14/07/2010)
- **Resolución nº. 0710/2010:** aprobar relación de facturas F/2010/43 (14/07/2010)
- **Resolución nº. 0711/2010:** Comisión de servicios de Miguel Jiménez Sánchez. (15/07/2010)
- **Resolución nº. 0712/2010:** Requerimiento de pago a Mármoles Damaso (15/07/2010)
- **Resolución nº. 0713/2010:** Concesión de autorización a don Luis Palazón Alacid por aprovechamiento especial constituido por la ocupación del Paseo de la Constitución, 69 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (16/07/2010)

- **Resolución nº. 0714/2010:** Concesión de Licencia ambiental 08/02, a SANCHIZ PÉREZ HERMANOS, S.L. para PUB en C/ Isabel la Católica, 9-E (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0715/2010:** Concesión de autorización a Sidra Javeed por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Pza. Colón, 19 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0716/2010:** aportaciones ayuntamiento y personal al plan de pensiones mayo y junio (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0717/2010:** Convocatoria Junta de Gobierno ordinaria día 20-7-2010 (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0718/2010:** Adjudicación del contrato de dirección de la obra de "Remodelación y Mejora Energética del Alumbrado Público del Casco Urbano de Pinoso" a don Joaquín Rocamora Sigüenza. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0719/2010:** RECONOCIMIENTO 3 TRIENIO AMADOR ALBERT ALBERT (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0720/2010:** Reconocimiento 4 trienio a Virtudes García Vidal. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0721/2010:** Reconocimiento 6 trienio a don Ignacio Iñiguez Cuesta. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0722/2010:** Reconocimiento 7 trienio M^a Belén Jara Matea. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0723/2010:** Reconocimiento 7 trienio a Enrique Marhuenda Blanes. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0724/2010:** Reconocimiento 6 trienio a don Quintín Mohedano Menéndez. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0725/2010:** Reconocimiento 4 trienio a don Antonio Vidal Rico. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0726/2010:** Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0727/2010:** Resolución de sanción en materia de tráfico. (16/07/2010)
- **Resolución nº. 0728/2010:** Concesión de autorización a Aarón Rico Carbonell por aprovechamiento especial constituido por la ocupación del Ps. de la Constitución, 77 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (19/07/2010)
- **Resolución nº. 0729/2010:** Concesión de licencia de parcelación a INMO-PINOSCALP, C.L., en Pt. Caballusa, pol. 22 parcela 7 del TM de Pinoso. (19/07/2010)
- **Resolución nº. 0730/2010:** Devolución fianza obra "C.T. 400 Kva. y L.A.M.T. Para alimentación pol. Ind. Monte Coto. (19/07/2010)
- **Resolución nº. 0731/2010:** Adjudicación definitiva del contrato de un representante de espectáculos para la contratación de orquestas e infraestructuras para actuaciones a celebrar durante las Fiestas Patronales de Pinoso 2010, mediante procedimiento negociado sin publicidad. (19/07/2010)
- **Resolución nº. 0732/2010:** Convocatoria Comisión Informativa Organización día 22 de julio de 2010 (19/07/2010)
- **Resolución nº. 0733/2010:** Convocatoria Comisión Informativa Hacienda día 22 de julio de 2010 (19/07/2010)
- **Resolución nº. 0734/2010:** Convocatoria Comisión Informativa Urbanismo día 22 de julio de 2010 (19/07/2010)
- **Resolución nº. 0735/2010:** Celebrando contrato menor para la limpieza extra de fiestas con SAPESA. (20/07/2010)
- **Resolución nº. 0736/2010:** aprobar relación de facturas F/2010/44 (20/07/2010)
- **Resolución nº. 0737/2010:** Concesión de autorización a Ramón Lozano Escandell por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de c/ carretera de jumilla, 17 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (20/07/2010)
- **Resolución nº. 0738/2010:** Almacén Agrícola de 150,00 m². Ernesto Poveda (21/07/2010)

- **Resolución nº. 0739/2010:** Desestimación recurso de reposición y desestimación de solicitud de suspensión adjudicación provisional CT. PNCP ALUMBRADO PUBLICO presentado por Electrotecnia MONRRABAL,S.L.U (21/07/2010)
- **Resolución nº. 0740/2010:** Llevar el Servicio de Seguridad de Feria y Fiestas 2010 con la Mercantil Gines Hernández López Seguridad, S.L: (21/07/2010)
- **Resolución nº. 0741/2010:** Aprobar informes y justificantes (22/07/2010)
- **Resolución nº. 0742/2010:** Aprobar la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado. (22/07/2010)
- **Resolución nº. 0743/2010:** Concesión de licencia de edificación para construcción de edificio de 3 plantas para un vivienda unifamiliar. (22/07/2010)
- **Resolución nº. 0744/2010:** Tarifa curso escolar 2010/2011 (23/07/2010)
- **Resolución nº. 0745/2010:** Comisión de servicios de Manuel de la Barrera de Lamo a Petrer. (23/07/2010)
- **Resolución nº. 0746/2010:** Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Alejandro Luis Sánchez Campuzano. (23/07/2010)
- **Resolución nº. 0747/2010:** Concesión de Licencia de Ocupación 0091(2ª) a Dª. Francisca López Quilez para vivienda sita en DS. TRES FUENTES, 37 (23/07/2010)
- **Resolución nº. 0748/2010:** Devolución subvención SERVEF salario joven (23/07/2010)
- **Resolución nº. 0749/2010:** Convocatoria Pleno Ordinario día 27 de julio de 2010 (23/07/2010)
- **Resolución nº. 0750/2010:** Concesión de Licencia de Ocupación 0092 (2ª), a Dª. María López López para vivienda sita en PD. TRES FUENTES, 14 (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0751/2010:** Concesión de Licencia de Ocupación 0093 (2ª) a D. José Belda Serrano para vivienda en PJ. TRES FUENTES, 3 (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0752/2010:** Concesión de Licencia de Ocupación 0094 (2ª), a Dª. María Amparo Sánchez Rubio para vivienda sita en C/ CREVILLENTE, 2 - Pta. 24 (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0753/2010:** Concesión de Licencia de Ocupación 1009-1010, a Dª. Mª Remedios Verdú Cantó para viviendas sitas en PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, 34 (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0754/2010:** Concesión de Licencia de Ocupación 1029, a Dª. Verónica Toral Díaz para vivienda sita en POLÍGONO 28, PARCELA 80 (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0755/2010:** Concesión de Licencia de Ocupación 1028, a Dª. Remedios Díaz Jara para vivienda en POLÍGONO 28, PARCELA 82 (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0756/2010:** Aportación parcial mes de julio mancomunidad VIDIMAR (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0757/2010:** Autorización instalaciones barracas. (26/07/2010)
- **Resolución nº. 0758/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0759/2010:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0760/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0761/2010:** Concesión de licencia de edificación para construcción de Almacén Agrícola. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0762/2010:** Concesión de licencia de obra mayor para construcción de piscina privada a Johannes Antonius en pol. 4, parcela 22 del TM. de Pinoso. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0763/2010:** Concesión de licencia de obra mayor para legalización de garaje, trastero y piscina en pol. 17, parcelas 349 y 309 del TM. de Pinoso. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0764/2010:** Concesión de licencia para instalación de Huerto Solar Fotovoltaico a don José Luis Albert Pérez. (27/07/2010)

- **Resolución nº. 0765/2010:** Concesión de licencia de obra mayor para construcción de piscina privada a John Edwards. Sercombe en pol. 25, parcela 148 del TM de Pinoso. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0766/2010:** Concesión de licencia de edificación para Instalación de línea subterránea de Media Tensión a INVERSIONES DOPRA, S.L.U. en C/ Zaragoza del TM. de Pinoso. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0767/2010:** Aprobar ADO intereses y amortización préstamo (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0768/2010:** Concesión de licencia de edificación para construcción de vivienda unifamiliar aislada a don Antonio Deltell Pastor en C/ Rafael Alberti, 10 de Pinoso. (27/07/2010)
- **Resolución nº. 0769/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/45 (28/07/2010)
- **Resolución nº. 0770/2010:** Solicitud de licencia de parcelación a MªDolores Payá López, en pol. 1, parcelas 53 del TM. de Pinoso. (28/07/2010)
- **Resolución nº. 0771/2010:** Concesión de prórroga a "Montpedra desarrollo inmobiliario, S.L." (28/07/2010)
- **Resolución nº. 0772/2010:** Aprobar relaciones de facturas F/2010/46 y 47 (28/07/2010)
- **Resolución nº. 0773/2010:** Pago nómina mes de Julio 2010 (29/07/2010)
- **Resolución nº. 0774/2010:** Concesión de licencia de edificación para construcción de vivienda unifamiliar aislada a Ian Fraser-Reid y June Fraser-Reid (29/07/2010)
- **Resolución nº. 0775/2010:** Concesión de licencia de obra para Instalación solar fotovoltaica a don Eduardo Poveda Yáñez (29/07/2010)
- **Resolución nº. 0776/2010:** Pago retribuciones variables mes de julio de 2010 (29/07/2010)
- **Resolución nº. 0777/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/48 (29/07/2010)
- **Resolución nº. 0778/2010:** Concesión de licencia de edificación a doña Rosa Ana Jiménez Hernández en pol. 22, parcela 124 de Pinoso. (29/07/2010)
- **Resolución nº. 0779/2010:** Concesión de licencia de edificación a don José Antonio Ramírez Carbonell en C/ Ramón y Cajal, 1 del TM de Pinoso. (29/07/2010)
- **Resolución nº. 0780/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/077, a S.A.T. AGUAS DE PINOSO en POZOS BATERÍA Nº 8 DE LA HERRADA (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0781/2010:** Concesión de licencia de edificación para construcción de vivienda unifamiliar a Vanessa Aliago Martínez en C/ Príncipe de Asturias del TM de Pinoso. (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0782/2010:** Concesión de licencia de edificación a la mercantil "CAMBRILLONES JOVER S.L.", en C/ Camino del Prado, s/n de Pinoso. (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0783/2010:** Convocatoria Junta de Gobierno Ordinaria día 3-8-2010 (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0784/2010:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0785/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0786/2010:** Solicitud de licencia de parcelación a don José Antonio Pastor Vidal en Pza. Colón, 11 de Pinoso. (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0787/2010:** MC 16-2010 Local social instalaciones deportivas (30/07/2010)
- **Resolución nº. 0788/2010:** Concesión de pago a justificar solicitado por doña Mª José Jover Soro por la publicidad nits d'estiu. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0789/2010:** Adjudicación definitiva del contrato de servicios de "Tratamientos Antivectoriales", tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad a la Mercantil LOKIMICA, S.A. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0790/2010:** Concesión de autorización a don José Pascual Alarcón Fernández por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de c/azorín, 10 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (02/08/2010)

- **Resolución nº. 0791/2010:** Concesión de autorización a don Luis Miguel Rodenas Pérez por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Ps. de la Constitución, 55 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0792/2010:** Concesión autorización a don José Luis Albert Gomariz por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Ps. de la Constitución, 30 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0793/2010:** Concesión de autorización a don José Antonio Rubio Gomariz por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de c/ Isabel la Católica, 2 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0794/2010:** Concesión de autorización a doña Minerva Candela Fenoll por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Pza. Colón, 4 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0795/2010:** Concesión de autorización a don Joaquín Pérez Gran por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de pza. Colón, 22 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0796/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/49. (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0797/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/50 (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0798/2010:** Aprobación certificación nº7 de la obra de "Reposición de redes de agua potable, alcantarillado, encintado de aceras y pavimentación de varias calles del casco urbano de Pinoso" (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0799/2010:** Aprobación certificación nº2 de la obra denominada "Reposición de redes de agua potable, alcantarillado, encintado de aceras y pavimentación de las c/ Villena y Sax del Casco Urbano de Pinoso" (02/08/2010)
- **Resolución nº. 0800/2010:** Concesión de pago a justificar solicitado por doña Luisa Fernanda Jover Payá. (03/08/2010)
- **Resolución nº. 0801/2010:** Concesión de pago a justificar por doña Luisa Fernanda Jover Payá por premios disfraces 2010 (03/08/2010)
- **Resolución nº. 0802/2010:** Adjudicar el contrato de redacción de proyecto de ejecución de Local Social de las Instalaciones Deportivas Municipales a la Mercantil IDEPLANG S.L. (03/08/2010)
- **Resolución nº. 0803/2010:** Concesión de autorización a don Luis Alfonso Martínez por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Pza. de España, 4 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (03/08/2010)
- **Resolución nº. 0804/2010:** Concesión de autorización a don Juan Pedro Alvarado Gil por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Ps. de la Constitución, 6 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (04/08/2010)
- **Resolución nº. 0805/2010:** Concesión de autorización a doña Ana Belén Pérez por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de C/ Alicante por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (04/08/2010)
- **Resolución nº. 0806/2010:** Concesión de pago a justificar solicitado por doña Luisa Fernanda Jover Payá por las fiestas casas Ibáñez del 3 al 5 septiembre (05/08/2010)
- **Resolución nº. 0807/2010:** Concesión de pago a justificar solicitado por Luisa Fernanda Jover Payá para las fiestas Barrio Rocío del 10 al 12 de septiembre (05/08/2010)
- **Resolución nº. 0808/2010:** Concesión de pago a justificar solicitado por Luisa Fernanda Jover Payá, para las fiestas Tres Fuentes del 8 al 9 de octubre (05/08/2010)
- **Resolución nº. 0809/2010:** Delegación de funciones de Alcaldía de los días 14 a 22 de agosto de 2010 a don Pedro Poveda Poveda. (05/08/2010)
- **Resolución nº. 0810/2010:** Sustitución de la Secretaria por vacaciones de doña Ángela Orgilés Martínez Secretaria Acctal del Ayuntamiento. (05/08/2010)
- **Resolución nº. 0811/2010:** Ampliación del contrato de servicios de seguridad de feria y fiestas 2010. (05/08/2010)

- **Resolución nº. 0812/2010:** Concesión de autorización a don Juan Darío Vasconcellos Leyenda por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de c/ Carretera de Jumilla 30 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0813/2010:** Concesión de autorización a don Luis Rico Rico por aprovechamiento especial constituido por la ocupación del ps. de la Constitución por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0814/2010:** Concesión de autorización a don Luis Fernández Amador por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de la Ctra. de Jumilla, por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0815/2010:** Concesión de autorización a don Carlos Calpena Giménez por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de c/ Pintor Sorolla, 7 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0816/2010:** MC 15-2010 (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0817/2010:** Aprobar relaciones de facturas (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0818/2010:** Transferencia de fondos Mancomunidad VIDIMAR agosto 2010.(06/08/2010)
- **Resolución nº. 0819/2010:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0820/2010:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0821/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0822/2010:** Concesión de autorización a don Victor Verdú Verdú por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de c/ 12 de febrero de 1826, 4 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0823/2010:** Concesión de autorización a don Victor Verdú Verdú por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de Pza. Colón, 21 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (06/08/2010)
- **Resolución nº. 0824/2010:** Estimando el recurso de reposición de don Angel Tomas Bonete Palaciones (10/08/2010)
- **Resolución nº. 0825/2010:** Aprobación de relaciones de facturas.F/2010/52 (11/08/2010)
- **Resolución nº. 0826/2010:** Concesión de licencia tenencia animales peligrosos a doña Lidia Abellán Santana. (11/08/2010)
- **Resolución nº. 0827/2010:** Concesión de licencia tenencia animales peligrosos a doña Lidia Abellán Santana. (11/08/2010)
- **Resolución nº. 0828/2010:** Desestimación del recurso interpuesto por la AIU de los Sectores P1, P2 Y P3 del PGOU de Pinoso, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 30 de marzo de 2010, por el que se aprobó definitivamente el PAI. (13/08/2010)
- **Resolución nº. 0829/2010:** Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (13/08/2010)
- **Resolución nº. 0830/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (20/08/2010)
- **Resolución nº. 0831/2010:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (20/08/2010)
- **Resolución nº. 0832/2010:** Jubilación especial Josefa Ribera Blanes. (23/08/2010)
- **Resolución nº. 0833/2010:** Concesión de autorización a doña Margarita Pérez García por aprovechamiento especial constituido por la ocupación de C/ Cánovas del Castillo, 9 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (23/08/2010)
- **Resolución nº. 0834/2010:** Concesión de autorización a don Jesús Manuel Martínez Pérez por aprovechamiento especial constituido por la ocupación del Ps. de la Constitución, 40 por mesas y sillas con finalidad lucrativa. (23/08/2010)
- **Resolución nº. 0835/2010:** Contrato peón limpieza Dolores Fenoll Moreno. (23/08/2010)
- **Resolución nº. 0836/2010:** Jubilación Julián Campos Martínez. (24/08/2010)

- **Resolución nº. 0837/2010:** Contrato EMCORP Vicente Jimenez Esteve. (24/08/2010)
- **Resolución nº. 0838/2010:** Contrato EMCORP Enrique Pérez (24/08/2010)
- **Resolución nº. 0839/2010:** Contrato EMCORP Jose Mª Cortes Fernández. (24/08/2010)
- **Resolución nº. 0840/2010:** Contrato EMCORP Salvador Quilez Hervas. (24/08/2010)
- **Resolución nº. 0841/2010:** Contrato EMCORP Sergio Pérez Soro. (24/08/2010)
- **Resolución nº. 0842/2010:** Pago Seguridad Social julio 2010. (24/08/2010)
- **Resolución nº. 0843/2010:** Concesión de Licencia de 2ª Ocupación 0095(2ª), a Dª. Mª Angeles Falcó García en C/ Juan Carlos I, 19 (24/08/2010)
- **Resolución nº. 0844/2010:** MC 17-2010 EMCORP (25/08/2010)
- **Resolución nº. 0845/2010:** Aprobar la liquidación de los ingresos por la prestación del servicio de mercado Mes de agosto-10. (25/08/2010)
- **Resolución nº. 0846/2010:** Sexto trienio de Rosa Albert Mauricio. (25/08/2010)
- **Resolución nº. 0847/2010:** Desestimación Recurso reposición formulado por Mercantil Electrotecnia Monrabal, S.L.U. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0848/2010:** Contrato Gemma Brotons Poveda. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0849/2010:** Contrato Magdalena Cuadros Gómez. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0850/2010:** Contrato Alicia Hernández Sánchez. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0851/2010:** Contrato Alba Pérez Carbonell. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0852/2010:** Contrato Mª Teresa Rico Rico. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0853/2010:** Contrato Claudia del Mar Ospina Carvajal. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0854/2010:** Contrato Raquel Paya Pérez. (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0855/2010:** Aprobar las operaciones F/2010/53 (26/08/2010)
- **Resolución nº. 0856/2010:** Aprobar las operaciones ADO F/2010/54 (27/08/2010)
- **Resolución nº. 0857/2010:** Pago nómina general agosto 2010. (27/08/2010)
- **Resolución nº. 0858/2010:** Retribuciones variables mes de agosto 2010. (27/08/2010)
- **Resolución nº. 0859/2010:** Incoación de procedimiento sancionador en materia de tráfico. (27/08/2010)
- **Resolución nº. 0860/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/084, a Residencial Balneario Pinoso, S.L. en Polígono 28, Parcela 115 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0861/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/086, a D. Julián Pérez Rico en Pedanía Caballusa, 17 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0862/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/087, a D. Agustín Azorín Pérez en Paseo de la Constitución, 80 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0863/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/088, a Dª. Denise Michelle Green en Pedanía Culebrón, 20 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0864/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/089, a D. John Thomas Biddle en Polígono 22, Parcelas 121, 122 Y 123 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0865/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/090, a Dª. Reme Martínez Poveda en C/ Cervantes, 3 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0866/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/091, a D. Nazario Rico Pérez en C/ Maisonnave, 6 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0867/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/092, a D. Amador Albert Pérez en C/ Magallanes, 13 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0868/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/093, a Dª. Pompilia Ferri Juan en C/ Monovar, 47 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0869/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/094, a Dª. Inmaculada Selva Tortosa en C/ Castellón, 6-1º (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0870/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/095, a D. José Francisco Nicolás Perea en Paseo de la Constitución, 123 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0871/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/096, a D. Evaristo Verdú Albert en C/ San Pedro, 7 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0872/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/097, a Dª. Rosa María Monzó Justamante en C/ Benidorm, 10 (31/08/2010)

- **Resolución nº. 0873/2010:** Concesión de Licencia de 1ª Ocupación 1038-1054, a Pascual Toral Díaz en Ctra. Jumilla, 4 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0874/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/098, a Dª. Josefa Amarillo Graciá en C/ Dos de Mayo, 11-A (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0875/2010:** Convocatoria Comisión Informativa de Organización día 6-9-2010 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0876/2010:** Sanciones de 26-08-2010 (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0877/2010:** Llevar a cabo el servicio de Consultoría y Asistencia Jurídica con don Fernando Abengoza Bañón. (31/08/2010)
- **Resolución nº. 0878/2010:** Requerimiento de documentación a Carolina Albert Amorós y otro para LOM (02/09/2010)
- **Resolución nº. 0879/2010:** Convocatoria Comisión Informativa de Hacienda día 6-9-2010 (02/09/2010)
- **Resolución nº. 0880/2010:** Concesión de Licencia de Apertura 06/05, para comercio menor de todo tipo de artículos alimentos y bebidas en C/ Badén de Rico Lucas, 14-BJ. (02/09/2010)
- **Resolución nº. 0881/2010:** Indemnizaciones Alcaldes Pedáneos meses de julio y agosto 2010. (02/09/2010)
- **Resolución nº. 0882/2010:** Requerimiento subsanación deficiencias, en relación de expediente relacionado con la finca registral 26.878 (fábrica de harinas) (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0883/2010:** Solicitud de Miguel Mira Amarillo para concesión de subvención. (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0884/2010:** Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0885/2010:** Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0886/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0887/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0888/2010:** Convocatoria Junta de Gobierno Ordinaria día 7-9-2010 (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0889/2010:** Resolviendo cesión de la "Explotación de escombrera Municipal Monte Coto" (03/09/2010)
- **Resolución nº. 0890/2010:** Convocatoria Pleno extraordinario día 10-9-2010 (07/09/2010)

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Juan Carlos Navarro manifiesta: en primer lugar comentar la situación económica del Ayuntamiento. Creo que las arcas municipales están cada vez más dañadas. Cada día van creciendo más las facturas sin consignación. De julio a septiembre se han incrementado el total de las facturas, que ascienden a fecha actual a 3.729.713 euros. Me gustaría que se racionalizara el gasto.

Me gustaría resaltar en las facturas de fiestas, la factura de 6.000 euros de la paella, en detrimento de otros servicios en fiestas más importantes.

Al Sr. Hernández le pregunta de dónde se van a sacar los 3.729.713 euros en facturas contabilizadas y no pagadas.

Al concejal de seguridad ciudadana pregunta: ¿cuándo se le van a pagar a los policías las horas extraordinarias?.

Al concejal de hacienda pregunta: ¿el dinero que se saque de las multas por los 5 radares fijos que se han autorizado se van a utilizar para paliar nuestro déficit?.

Al concejal de limpieza le comenta que la próxima vez que diga que se han limpiado los contenedores se documente y se informe bien. Hay dos contenedores arriba del aparcamiento y los de Cánovas del Castillo que hace años que no se limpian.

Al concejal de deportes le comenta respecto de la cuota que había pagado un aficionado del fútbol, decirle que no se le han devuelto los 50 euros, ni siquiera se le ha contestado por escrito.

Con referencia a la problemática del tráfico en la calle Lepanto, decir que no se ha solucionado.

En relación a la calle Calderón de la Barca y Poeta Zorrilla, decir nuevamente que no se les ha solucionado el problema del agua a los vecinos, ni tampoco se les ha contestado por escrito.

La calle Isabel la Católica está todavía cerrada al tráfico y no hay fecha para abrirla. Denuncia la chapuza y barbaridad del desvío habilitado de la calle Isabel la Católica.

Al Ramón, con referencia al tema de obra, le insiste en la calle Isabel la Católica, me han dicho que no se va a poner alcantarillado, etc. ¿Dónde va a parar ese dinero?.

Al concejal de sanidad le pregunta: en el mes de octubre finaliza el convenio con la ambulancia, ¿qué tienen previsto hacer?.

A la concejala de cultura pregunta: ¿Qué se va hacer con la casa de don Pedro?. ¿Qué medidas se van a tomar en el recinto del centro de asociaciones?.

Con referencia a las Dalias, le solicita a Pedro Poveda que tome medidas, al igual que el parque de la ermita de Santa Catalina.

Con referencia al Geriátrico le insta al concejal de Servicios Sociales para que adopte medidas urgentes para la adecuación del centro. Espero que el concejal explique a los ciudadanos la realidad.

El Sr. Vicente Rico comenta a José Luís Martínez: creo que es oportuno hacer un estudio para las posibles modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana. Solicita que se tenga en cuenta para ello a la oposición así como al foro ciudadano.

Respecto al cruce de Raspay solicita que se haga un llamamiento a los vecinos para que participen y se haga una rotonda para que no se tenga que volver a entrar por el pueblo para salir a la carretera de Yecla.

Respecto al vallado de la calle Valencia solicita que sea el Ayuntamiento el que ejecute ese vallado y luego se le repercute a la empresa adjudicataria. Solicita que se solvete el problema.

Solicita igualmente que se tomen las medidas pertinentes en todos los solares sin vallar.

Igualmente solicita se tomen las medidas necesarias para dotar de servicios al barrio San Juan.

En cuanto a la pista polideportiva denuncia el mal estado de ésta y solicita al concejal de deportes que lo antes posible la arregle o la cierre.

En referencia al Geriátrico ve conveniente dar la información adecuada a los vecinos de Pinoso sobre la situación real.

En relación a las canteras decir que es importante tratar en la comisión de montes del día 30 de septiembre el tema de cómo están los contratos con las canteras y por tanto solicita toda la documentación adecuada para ese día.

Sobre los presupuestos para el 2011, recomendar al equipo de gobierno que revisen los impuestos y las tasas que se subieron este año y que se rebajan para el 2011.

En referencia a las facturas pendientes de pago por importe de 600 millones de pesetas, solicita que se le mande un escrito a los proveedores para comentarles la situación económica actual y fijen el plazo para pagarlas, con el fin de que los proveedores sepan a que atenerse y en que condiciones van a estar.

Espero que no se incrementen las facturas sin consignación y llegar a final de año sin déficit.

El Sr. Lázaro Azorín comenta al concejal de Servicios Sociales en referencia con el tema del Geriátrico, decir que actualmente se pagan 70.000 euros mensuales de interés. Faltan un millón y medio de euros que no tenemos y ya que es complicado conseguir el préstamo, ¿cómo lo vais a hacer?, ¿de que manera se va a hacer?.

Respecto a la ley de dependencia reclama que se haga un seguimiento para aplicar la ley de dependencia y se supervise un poco más.

En cuanto al alumbrado, se están buscando unas propuestas y supongo que será con intención de ahorrar. Respecto al consumo y mantenimiento probablemente lo tenga una empresa. Pensamos que el consumo se ha de contratar mediante un distribuidor y hay que buscar cual es más barato, que se pague año tras año y que se saque a concurso ya que la luz se puede comprar y gestionar día a día. Hay dos formas de asumir esos contratos con los distribuidores, a un precio que puede ser variable y a un precio fijo. Nos gustaría que se sacaran a concurso esas dos cosas, por un lado el suministro y por otro el mantenimiento, pero si lo sacamos al público que sea de forma transparente y se contrate anualmente, que no se a largo plazo porque hacemos unos contratos millonarios.

Respecto a la casa de don Pedro nos gustaría saber una fecha para que ese estudio solicitado estuviera hecho.

En referencia a la fábrica de harinas nos gustaría que se hiciera igualmente un estudio por los técnicos.

Nos gustaría también que se hiciera un estudio sobre la protección de las casas históricas y se recogiera en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

También estamos muy interesados en el cambio de los nombres franquistas de las calles.

Respecto al tema de las canteras, nosotros no queremos que sea una polémica, nosotros tenemos una gran preocupación por este tema. Las canteras son del pueblo y hay unos contratos que van a vencer, serán a partir del año que viene. Ante la posibilidad de que sean prorrogados, lo que nos gustaría realmente es que tuviéramos un debate amplio sobre otras posibilidades y si nos interesa o no sacarlo a concurso o incluir nuevas modificaciones y hacer prórrogas. Nosotros solicitamos ese amplio debate, que sea público y transparente y nos gustaría saber la intencionalidad de los partidos que gobiernan. Quiero que conste en acta que tenemos la mayor preocupación de que cuando nos documentemos, llegue la documentación que diga que hace falta un período de tiempo y que ahora mismo ya no podemos hacerlo y que empiezan a vencer los contratos. Si por una casualidad eso puede ocurrir ya, cuanto antes el PSOE pide que el equipo de gobierno de forma urgente e inminente la aprobación de una moción para prorrogar durante un año más, en caso de que eso pueda pasar, porque lo que no nos gustaría es que al equipo de gobierno ni a los miembros de la oposición nos tildaran los ciudadanos de irresponsables por no habernos dado cuenta antes. Con el tema de las canteras más que una polémica lo que queremos todos es lo mejor para el pueblo y da la casualidad que somos los 4 miembros de la oposición, van a vencer ahora los contratos y de eso hace 30 años y nosotros estamos haciendo la que pensamos es lo más correcto.

Tenemos la mayor preocupación por si después se dice que se debía haber sometido a información pública y no se ha hecho y no nos quedara tiempo.

Respecto al tema de la ambulancia solicitar que el conductor tenga un acompañante para hacer los primeros auxilios.

A la concejala de cultura le solicita tenga en cuenta hacer un esfuerzo para aumentar la partida de la escuela de música, al haber reducido la Consellería las subvenciones y la propia subvención del Ayuntamiento que también ha bajado.

Respecto a los pagos a proveedores, decir que viven como nosotros y que también lo necesitan, que se tenga en cuenta para pagarles cuanto antes.

Al concejal de deportes le solicita hacer un estudio para arreglar las pistas de tenis.

La Sra. Elisa Santiago hace un ruego, que se respete la puntualidad en el comienzo de los plenos.

El Sr. José Hernández, dirigiéndose a Juan Carlos, comienza su intervención comentando su intención de liquidar todo el 2009. Explica que en el presupuesto de 2011 se intentará aumentar los funcionales que este año se han quedado cortos.

En relación a las canteras comenta que queda un millón de euros de recaudar en este trimestre para cubrir este presupuesto. Este tercer trimestre vamos a recaudar aproximadamente 1.300.000 euros. Vamos a tener un superávit de 200.000 euros en canteras.

De las facturas contabilizadas del 2009, hay facturas pagadas por importe de 200.000 euros.

Facturas sin consignación hay 300.000 euros, de los cuales una parte corresponden a horas extras de personal.

Desde el día 22 de abril a 24 de septiembre Tesorería ha pagado 2.400.000 euros sin contar las nóminas.

Estamos pagando poco a poco y hablo con los proveedores para comentarle la situación. Estamos atendiendo a la gente conforme podemos.

Respecto a la instalación de radares, decir que Ramón con buen criterio los habrá pedido.

Al Sr. Vicente Rico le comenta en relación a su petición de rebajar los impuestos y tasas para el año que viene decir que lo vamos a estudiar.

A Lázaro decirle que la revisión catastral esta pedida.

En cuanto a las escuelas de música decir que hemos mantenido este año la subvención.

El Sr. Pedro Poveda comenta: no me gusta personalizar en una persona, hay un escrito que se presentó, pero hay un coordinador del fútbol base que está llevando el tema. Al principio de temporada se ponen unas normas para todos los que se inscriben y depositan unas fianzas que se devuelven al final de temporada si los afectados han cumplido unas normas mínimas que tienen que cumplir porque al principio de temporada se hacen unos gastos federativos en fichas y se les entrega un material y algunos de los inscritos, cuando llega el frío no continúan y si no han aguantado toda la temporada esa fianza no se devuelve. Cuando yo te comenté en el pleno anterior que se devolvería, yo desconocía este tema, se lo dije al coordinador y me comentó el por qué no se había devuelto.

En cuanto al vallado de Dalías, decir que estuve haciendo gestiones con la concejalía de urbanismo, pero no tenemos presupuesto; sigo trabajando en esto y haciendo gestiones, pero no me puedo comprometer. En los demás parques decir que iremos actuando de la manera que podamos.

En cuanto al estado de las pistas de tenis, comenta que aunque es consciente del estado de estas, en el 2010 no hay partida presupuestaria para su arreglo, tan solo se van a mantener y por ello se ha pedido un presupuesto para su pintura y según el mismo se verá si se puede o no llevar a cabo esta actuación en la pista polideportiva.

El Sr. Ramón Cerdá le comenta a Juan Carlos en referencia a los radares que no es una actuación caprichosa, sino que ha sido demandado por los vecinos de Casas Ibáñez.

En cuanto al cruce de Raspay adelanta que se va a solicitar de Consellería que se haga una rotonda para evitar las molestias de los vecinos y garantizar la seguridad a los que transitan por allí. La solución para que ese cruce sea directo es hacer una rotonda. Se va a poner más hitos en el centro del vial y se van a quitar más de la mitad de bandas sonoras que actualmente hay.

En relación al tema del Geriátrico me comprometo a llamara los medios de comunicación para explicar al pueblo la situación real del Geriátrico y los trámites que se están llevando a cabo.

Los costes de los préstamos se repercutirán a la empresa adjudicataria del servicio, que irá amortizando los dos préstamos. Lo primero es tener autorización de la obra y luego el equipamiento y tras ello ya se podrá poner en marcha.

Al Sr. Vicente Rico le comenta sobre el tema de la elevación de la calle a la altura del parking municipal, decir que cuando estaba en obras UCL ya advirtió de la problemática que iba a acarrear esto. Hemos pedido a la empresa que está realizando las obras que lo asfalte inminentemente y lo abra al tráfico.

A Lázaro en cuanto al tema del alumbrado le explica que existen dos opciones: Primero, contratar el suministro eléctrico con empresas privadas para abaratar el coste de la energía, vamos a contratar con ellos para que nos hagan los estudios pertinentes, estos estudios son sin coste alguno para el Ayuntamiento, es importante que podamos controlar el suministro eléctrico con empresas privadas para abaratar costes. Estamos en conversaciones con la Agencia Valenciana de la energía, para firmar un convenio para llevar a cabo la contratación con una empresa privada, redactando unos pliegos de cláusulas que van a ser pioneros en la provincia.

En cuanto a las canteras le explica a Lázaro que es un tema muy importante y habría que tomar la mejor decisión y para ello contamos con técnicos que nos pueden ayudar a arreglar el tema de las canteras. Habrá que estudiar el tema en profundidad para beneficiar los intereses generales y aumentar los ingresos. Hay que buscar el equilibrio para que se beneficie al pueblo y no a unos pocos.

La Sra. Luisa Fernanda Jover comenta a Juan Carlos respecto a los 6.000 euros de la paella que en el último pleno comentó que prefería el castillo de fuegos artificiales antes que la paella porque el castillo era una tradición de antaño y los niños se sentirían decepcionados por no poder disfrutarlo. Lo de la tradición de los castillos es de los años 80 más o menos, como la paella gigante y la paella es mucho más demandada que el castillo de fuegos. Con esto no te estoy diciendo que se haya hecho por un capricho lo de la paella y los fuegos no. Es por dejar claro que las fiestas han tenido un presupuesto muy

limitado, dejar claro que se ha trabajado al 100% dentro de las posibilidades y circunstancias económicas que tenemos aquí, y no es por querer que fiestas no se sigan las tradiciones. Se procura mantener las tradiciones y las costumbres intentando acoplarlas a las normativas actuales.

Respecto a lo de la calle Lepanto imagino que será que unos vecinos te han demandado unas bandas sonoras. A raíz de ese pleno tuve la visita de algunos vecinos comentándome que antes de poner las bandas sonoras e independientemente de que en tráfico actualmente no hay presupuesto, que se tuviese en cuenta a todos los vecinos de la calle porque la mayoría de los vecinos no están de acuerdo en que se pongan bandas sonoras en esa calle. Hay que ponernos de acuerdo en lo que es seguridad y habitabilidad para los vecinos de Pinoso porque a unos molestará y a otros no. Habrá que sentarse porque hay que contar con todos los vecinos.

La Sra. Noelia Rico comenta a Vicente Rico: los contratos de las canteras los tenéis a vuestra disposición en secretaría. En la reunión del jueves vendrán los abogados y técnicos y estudiaremos el tema. Cualquier duda la debemos plantear y que sean ellos los que nos asesoren.

A Juan Carlos y a Lázaro y en relación con la casa de Don Pedro les explica que si no se ha ejecutado el proyecto es debido a que el Ayuntamiento no puede aportar la cantidad que debía poner. No le gustaría que la casa se cayera, si no se ejecuta en 3 años desaparecerá el convenio suscrito.

El Sr. José Luís Martínez le explica a Juan Carlos en relación a la circunvalación que necesitamos que esté aprobada y presupuestada.

Se compromete a que la calle Isabel la Católica esté asfaltada antes del 12 de octubre.

El tema ambulancia esta semana estará solucionado.

En cuanto al problema del antiguo instituto y jardín de Dalias se compromete a solucionarlo entre los meses de octubre y noviembre.

En relación a la calle Valencia, explica que se va a arreglar a costa de la fianza depositada por la empresa contratista de las obras.

Los solares sin vallar se van a limpiar y a vallar por el Ayuntamiento a costa de los propietarios.

En la calle Isabel la Católica se va a ejecutar la actuación paralelamente a la rambla.

Para finalizar recuerda que vamos a ver en Consellería como está el tema de los polígonos públicos.

El Sr. Juan Carlos Navarro pregunta a Hernández que cuando tiene previsto el Ayuntamiento de Pinoso percibir el dinero que se ha pagado del plan confianza, porque si nosotros lo estamos pagando imagino que dentro de este

ejercicio nos vendrá la subvención, por lo tanto es dinero y el Ayuntamiento tiene que amortizar porque de momento el Ayuntamiento no sabrá cuando viene este dinero.

Con referencia a los proveedores me parece justo que el concejal de hacienda de la cara que es lo normal que se debe hacer en estos casos y les diga a los proveedores que no se puede pagar, pero también es cierto que se deben de tomar medidas por parte de los concejales de no crear más gastos de lo realmente necesitado. Si no se puede, no se hace.

Con el tema de la paella contestar tanto a Pepe como a Luisa que había dinero para gastarse y se gastó pero también habían deudas pendientes de proveedores en ese momento y a Luisa decirle que si era una cosa tradicional, tradiciones hay muchas que la gente de Pinoso ha echado en falta estas fiestas.

A Pedro decirle que es real lo que está ocurriendo con los contenedores, lo que también sabe él es la forma en que se está limpiando y los medios que tiene la empresa para hacerlo. No tiene un camión preparado para ir por el casco urbano haciendo la limpieza de contenedores, no lo tiene y no viene reflejado en el Pliego de condiciones, pero si que habría que haberlo tenido en cuenta una vez se hizo una modificación del Pliego de Condiciones.

Con relación al fútbol base no se si es mejor o peor, quien ha sido el que lo ha pedido o el que no lo ha pedido. Como miembro de esta Corporación me veo en la obligación de solicitar el por qué se ha cobrado ese dinero y no se le ha devuelto, que me imagino que a las arcas municipales no habrá ido a parar y el membrete del Ayuntamiento si viene reflejado en ese recibo.

En el tema del parque Dalias me parece justo que no se comprometiera, pero si es verdad que había un compromiso moral de darle solución a esa pista y en ese caso también a la fuente que hay allí instalada. Hay material en el almacén municipal para suplantar diferente material urbano que puede estar dañado en los diferentes parques públicos.

A Ramón como se ha ido no puedo contestarle pero tengo que recordarle que es el que más habla y el que más intenta convencernos. Con el tema de los radares sigo pensando que siempre que sea recaudación municipal sea bienvenido, pero cuando sea por cobro externo imagino que poco nos va a beneficiar al pueblo de Pinoso.

Con el tema del Geriátrico no nos ha aclarado lo que él pretende hacer.

Con relación a la calle Lepanto me gustaría me gustaría que también estudiara la calle Maisonnave, existen 2 sargentos muertos en la misma calle igual que en otras calles y no se toman medidas por lo tanto creo que si hay que colocarlas para evitar daños mayores, mejor que se eviten de esa forma y no creo que sean la mayoría de los vecinos los que no quieren eso.

A Noelia respecto a la casa de Don Pedro le anima para que luche por conseguir el dinero para poder llevar a cabo la actuación y no achaque el no realizar la obra a la culpa de la oposición.

A José Luís Martínez le comenta que el pueblo está esperando la circunvalación durante 12 años.

Con arreglo a la calle Calderón de la Barca solicita se le solucione ya.
Con referencia a la ambulancia espera que se solucione ya al igual que el tema de la calle Isabel la Católica.

El Sr. Vicente Rico a Ramón Cerdá en referencia al tema del Geriátrico le recuerda que durante su mandato la obra se finalizó y todavía no se ha puesto en marcha y en estos 4 años no se ha gestionado nada. Fue un proyecto mal hecho.

Sobre el barrio de San Juan ídem de lo mismo.

El plan confianza y el plan E se podía haber utilizado para paliar este tipo de problemas. Solicita se tomen las medidas pertinentes.

Al Sr. Hernández respecto al tema de la rebaja en los impuestos le solicita que se rebajen éstos, no que se estudie esta posibilidad, sino que se haga efectiva porque tenemos ingresos suficientes de las canteras para hacer frente a la rebaja.

El Sr. Lázaro en cuanto al tema del Geriátrico todavía desconoce cómo se va a hacer y cuándo se va a poner en marcha.

En relación a la ley de dependencia, recuerda que es un derecho de los ciudadanos recibir estas ayudas.

Me gustaría que la revisión catastral se hiciera en la fecha que ha señalado el alcalde.

Respecto a la casa de Don Pedro solicita rapidez, eficacia y presión para que se hiciera el estudio económico cuanto antes, porque sería una pena perder la subvención.

Respecto al tema del nombre de las calles franquistas solicita un consenso para llevarlo a cabo cuanto antes.

En cuanto al tema de la ambulancia solicita que se haga un protocolo de actuación para que se hagan las cosas lo mejor posible.

El Sr. Pedro Poveda comenta a Vicente Rico en cuanto a la acusación que hace éste a la actuación de Ramón le dice que es pura demagogia debido a un desconocimiento importante de la situación del Ayuntamiento.

Al Juan Carlos le reconoce que la limpieza de contenedores no está recogida en el Pliego, pero le recuerda que el Pliego tiene 10 años y hasta la fecha no se ha hecho ninguna modificación para poder recoger el tema de la limpieza de contenedores.

El Sr. Hernández le comenta a Vicente Rico respecto a la bajada de impuestos que vamos a tener una reunión con la ACP y luego será el equipo de gobierno el que adopte la solución que estime más conveniente.

El Sr. José Luís Martínez le comenta a Lázaro respecto al cambio de nombre de calles, decir que ya tuvimos hace años una propuesta y el PSOE se opuso. Retomaremos el tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las dieciséis horas, de lo que yo, como Secretaria accidental, doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.: José María Amorós Carbonell

Fdo.: Angela Orgilés Martínez